

MEMORIA PYMES 2020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

AHUMADOS PESCASOL S.L tiene por objeto: “La compraventa al por mayor y/o menor de pesado fresco, salado, congelado, ahumado o refrigerado. La compraventa al por mayor y/o menor de carnes frescas, congeladas y refrigeradas. La compraventa al por mayor y/o menor de cualquier tipo de producto comestible, de bebidas alcohólicas, refrescos, aguas minerales y tabacos. La fabricación y comercialización, al por mayor y/o menor de ahumados, salazones, conservas de cualquier tipo y derivados de pescados, mariscos, carnes y cualquier otro tipo de producto apto para el consumo humano. La explotación, arrendamiento y conservación de barcos de pesca y de transporte. La explotación, arrendamiento y administración de restaurantes, bares, cafeterías y cualquier tipo de establecimiento donde se presten los servicios de comidas y bebidas, tanto propios como ajenos y por cuenta propia o ajena. La explotación, arrendamiento y administración de supermercados, hipermercados, tiendas de comestibles y menaje, y cualesquiera tipo de establecimiento donde se comercialicen artículos comestibles y para el hogar, tanto propios como ajenos y por cuenta propia o ajena, ya sean al detalle o al por mayor. La promoción, compraventa, explotación, administración y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles...” La actividad que desarrolla es la correspondiente con su objeto social relativa al comercio mayor de pescado.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No se presenta el estado de flujos de efectivo y el ECPN porque la empresa reúne los requisitos para formular el balance y memoria en modelo abreviado.

La empresa cumple los requisitos para aplicar el Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007) y opta en el presente ejercicio por la aplicación del mismo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Órgano de administración de la Sociedad a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. No obstante, la sociedad presenta el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria en modelo PYMES, ya que la misma, reúne al cierre del ejercicio los requisitos establecidos en el PGC para así poderse formular.

Las mismas, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad.

Principios contables

Se han aplicado los principios contables obligatorios sin ser necesaria su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la empresa.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La empresa AHUMADOS PESCASOL, SL ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de que las consecuencias que para su actividad tendrá el Covid-19 resulte imposible de prever con precisión.

Comparación de la información

La información puede ser comparada sin ninguna limitación.

Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del Balance.

Cambios en criterios contables

No existen ajustes por cambios de criterios contables realizados en el ejercicio.

Corrección de errores

No se ha realizado durante el ejercicio ninguna corrección de errores

Supuestos de liquidación societaria

La empresa no se encuentra en proceso de liquidación.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible: Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de páginas web. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Aplicaciones informáticas al 33%

b) Inmovilizado material: Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas, no forman parte del coste la capitalización de los gastos financieros, ni los costes de ampliación ni de modernización y mejora. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Construcciones	2% al 3%
Instalaciones	5% al 15%
Maquinaria	10% al 12%
Uillaje	25% al 30%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Equipos electrónicos	20%
Elementos de transporte	8% al 20%
Otro inmovilizado material	10%

c) Calificación de los terrenos y construcciones como inmovilizaciones inmobiliarias: No existen.

d) Permutas: No existen.

e) Activos financieros y pasivos financieros: Se han valorado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. No han sufrido deterioro del valor. No ha existido baja de activos financieros.

f) Existencias: Se han valorado por el valor razonable. No han sufrido correcciones de valor.

g) Transacciones en moneda extranjera: No existen.

h) Impuesto sobre beneficios: Se han considerado para el cálculo del impuesto corriente la cuota del impuesto excluidas las retenciones y

pagos a cuenta. También se han tenido en cuenta las diferencias temporarias que puedan existir.

- i) **Ingresos y gastos:** Se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. No se ha aplicado ningún método de porcentaje de realización.
- j) **Provisiones y contingencias:** Salvo por lo que al Covid-19 pudiere referirse, la empresa ha tenido en cuenta todas las obligaciones existentes y previsibles en la elaboración de las presentes cuentas anuales.
- k) **Subvenciones, donaciones y legados:** Las subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, de acuerdo con los criterios de imputación a resultados atendiendo a su finalidad. Se contabilizan por el valor razonable del importe concedido.
- l) **Negocios conjuntos:** No existen.
- m) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** Se contabiliza por el valor de mercado.
- n) **Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas:** No existen.
- o) **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:** No existen.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento del inmovilizado intangible es el siguiente:

Movimientos inmovilizado intangible ejercicio 2020	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	5.443,70
+ Entradas	0,00
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	5.443,70
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	3.937,61
+ Dotaciones	1.506,09
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	5.443,70

Movimientos inmovilizado intangible ejercicio 2019	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	5.279,13
+ Entradas	164,57
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	5.443,70
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	3.644,96
+ Dotaciones	292,65
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	3.937,61

El movimiento del inmovilizado material es el siguiente:

Movimientos inmovilizado material ejercicio 2020	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	1.246.486,18
+ Entradas	30.100,21
- Salidas	32.818,89
Saldo al final del ejercicio	1.243.767,50
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	1.017.147,20
+ Dotaciones	42.599,85
- Bajas	32.818,86
Amort. Acda. al final del ejercicio	1.026.928,16

Movimientos inmovilizado material ejercicio 2019	EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	1.206.006,17
+ Entradas	40.480,01
- Salidas	0,00
Saldo al final del ejercicio	1.246.486,18
Amort. Acda. al inicio del ejercicio	976.804,63
+ Dotaciones	40.342,57
- Bajas	0,00
Amort. Acda. al final del ejercicio	1.017.147,20

No existen inmovilizaciones intangibles con vida útil indefinida.

No existen correcciones valorativas imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No existen inversiones inmobiliarias.

No existen arrendamientos financieros.

No existen actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

- No existen activos financieros no corrientes.

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019				21.515,81		21.515,81
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019				21.515,81		21.515,81
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020				21.515,81		21.515,81

- Los activos financieros se han valorado al valor de mercado.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de participaciones en empresas del grupo o asociadas.

6. PASIVOS FINANCIEROS

El importe estimado y aproximado de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla en el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	> 5	
Deudas entidades crédito	180.217,05						180.217,05
Acreeedores arrendamiento financiero							
Otras deudas						42.333,10	42.333,10
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	329.950,93						329.950,93
Otros acreedores	12.733,66						12.733,66
Deuda con características especiales							
TOTAL	522.901,64					42.333,10	565.234,74

No existen deudas con garantía real.

No se ha producido durante el ejercicio ningún impago de préstamos pendientes.

7. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a la cantidad de "388.252,46 EUROS" dividido en 646 participaciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, todas de la misma clase.

La empresa no posee participaciones de la propia empresa.

No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios. Se deja constancia de que no existen socios que hayan votado en contra de la propuesta de aplicación de dichos ejercicios (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

No existe Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

8. SITUACION FISCAL

a. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:

Impuesto corriente	2.635,26
Impuesto diferido	
Total gasto por impuesto sobre beneficios	2.635,26

b. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación a los mismos:

- La empresa se acoge al incentivo de la Reserva de Capitalización y ha dotado en la aplicación del resultado una reserva indisponible por importe de 1.313,52 euros, la cual debe mantenerse durante un periodo de 5 años

- Deducción por activos fijos nuevos en Canarias adquiridos en 2020:

Deducción aplicada	Ejercicio
2.000,00	2.020
Pendiente de aplicar	4.106,36

- Deducción por activos fijos nuevos en Canarias adquiridos en 2014:

Deducción aplicada	Ejercicio
1.662,93	2016
1.860,26	2017
2.759,50	2018
4.234,62	2019
8.252,41	2020
Pendiente de aplicar	37.597,21

- Deducción por activos fijos nuevos en Canarias adquiridos en 2015:

Deducción aplicada	Ejercicio
124,19	2015
Pendiente de aplicar	2.775,52

c. Provisiones derivados del Impuesto sobre beneficios: No existen.

d. Otra circunstancia relacionada con la situación fiscal: No existe.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas corresponden al tráfico ordinario de la empresa, se han efectuado en condiciones normales de mercado, y son de escasa importancia cuantitativa.

El importe de los sueldos del personal de los miembros del órgano de administración asciende a 45.043,76 euros, correspondiendo los mismos a una relación laboral exclusivamente. No existen indemnizaciones por cese. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del órgano de administración.

10. OTRA INFORMACIÓN.

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

	2020	2019
Personal medio del ejercicio	12,34	11,50

2. No existe ningún acuerdo de negocio fuera de los que figuran en el balance.

3. De acuerdo con lo previsto en el párrafo 13 del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 12/2006 de 29 de diciembre, se hace constar lo siguiente:

El importe de la Reserva para Inversiones en Canarias pendiente de materializar asciende a 5.674,76 euros, correspondiendo a la dotación realizada del ejercicio 2017.

El importe y la fecha de las inversiones y los activos en que se materializa son:

Fecha inversión	Concepto	Dotación 2016
2018	Inmovilizado intangible	213,24
	Construcciones	
	Instalaciones técnicas	
2018	Maquinaria	3.538,38
	Otras instalaciones	
2018	Mobiliario	2.647,99
2018	Equipos para procesos información	79,00
2018	Elementos de transporte	13.521,39
	Otro inmovilizado material	
	TOTAL	20.000,00

Fecha inversión	Concepto	Dotación 2017
-----------------	----------	---------------

	Inmovilizado intangible	
	Construcciones	
	Instalaciones técnicas	
2019	Maquinaria	3.385,50
	Otras instalaciones	
2019	Mobiliario	554,59
2019	Equipos para procesos información	3.309,31
2018	Elementos de transporte	13.833,23
2019	Elementos de transporte	28.027,44
2019	Otro inmovilizado material	5.216,17
	TOTAL	54.326,24

No existen inversiones anticipadas.

No existe ningún otro beneficio fiscal devengado como consecuencia de inversiones realizadas para la materialización de la Reserva para inversiones en Canarias. No se han recibido ni solicitado a la Administración pública subvención para los activos afectos a la Reserva para inversiones en Canarias.

Toda esta información, se realiza como mera propuesta de inversión de acuerdo con la interpretación que, de la normativa relativa a la Reserva para Inversiones en Canarias, realiza esta compañía y sus gerentes.

4. Subvenciones recibidas, otorgadas por terceros:

	2020	2019
Que aparecen en el balance	156.824,27	182.388,61
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	28.133,27	23.666,99

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance, otorgadas por terceros:

	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	182.388,61	206.055,60
+ Aumentos	0,00	0,00
- Disminuciones	28.133,27	23.666,99
Saldo al cierre del ejercicio	156.824,27	182.388,61

La subvención la concede la Vice consejería de Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. Se trata de una subvención cofinanciada por la Unión Europea a través del fondo Europeo de la Pesca (FEP) para la transformación y comercialización de productos de pesca y acuicultura.

5. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

6. Reiterar la consideración de imprevisibilidad que el Covid-19 ha generado sobre la actividad económica en su conjunto y, con ello, indudablemente, sobre la actividad de la compañía. En el momento de elaboración de estas cuentas anuales, se prevé que la sociedad continúe con su actividad, aunque resulten imprevisibles las consecuencias de esta pandemia

